

CAV 18.42 PROGRAMA BASQUE INDUSTRY 4.0. AMPLIADO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS

10 de Julio de 2018

El Gobierno Vasco a través de la SPRI ha ampliado hasta el **6 de septiembre de 2018** el plazo de solicitud de ayudas para el [Programa Basque Industry 4.0](#) abierto el pasado mes de mayo y que tiene como objetivo facilitar la incorporación de las empresas industriales vascas a la industria 4.0.

El programa "Basque Industry 4.0" tiene como propósito apoyar Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental que aborden la Transferencia de Tecnología desde los "proveedores tecnológicos" hacia empresas industriales manufactureras.

El límite de la subvención por iniciativa apoyada será de **150.000 euros por proyecto individual** y un máximo de **300.000 euros para el conjunto de las empresas incluidas en un proyecto de cooperación.**

Los proyectos deben estar relacionados con áreas como la ciberseguridad, cloud computing, big data, robótica, realidad aumentada, visión artificial, sensórica o diseño y fabricación aditiva metálica, y se apoyarán proyectos de utilización por parte de las empresas de las infraestructuras del Basque Digital Innovation Hub, concretamente las correspondientes a robótica flexible, fabricación aditiva y ciberseguridad industrial.

INVEMA ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en recibir este apoyo.

En caso de precisar más información, por favor, pónganse directamente en contacto con INVEMA (Tif.:943 30 90 09 – e-mail: invema@invema.es)